

Programa de las Naciones Unidas en Bolivia

QUINTO PRODUCTO:

- Contribuciones al análisis conjunto con el equipo interdisciplinario de intervención para la generación de las soluciones multidimensionales y el plan de inversiones.
- Informe de buenas prácticas y lecciones aprendidas acerca del impacto de los programas y proyectos de inversión pública presentes en el territorio para futuras inversiones en otras regiones.
- Guía metodológica del proceso

Ivonne Paola Requena Guzmán
CONSULTORA – ESPECIALISTA “SISTEMA DE
MONITOREO DE POBREZA”

INFORME
QUINTO PRODUCTO
PROYECTO: BOL/113029

A: Rocío Chaín
OFICIAL DE PROGRAMAS DEL MEDIO AMBIENTE

Stephanie Bellot
VIA: RESPONSABLE DE INFORMACION Y ANALISIS
DE MULTISECTORIAL

Ivonne Paola Requena Guzmán
DE: CONSULTORA – ESPECIALISTA “SISTEMA DE MONITOREO DE
POBREZA”

Firma: _____

FECHA: 14 de febrero de 2020.

- PRODUCTO:**
- Contribuciones al análisis conjunto con el equipo interdisciplinario de intervención para la generación de las soluciones multidimensionales y el plan de inversiones.
 - Informe de buenas prácticas y lecciones aprendidas acerca del impacto de los programas y proyectos de inversión pública presentes en el territorio para futuras inversiones en otras regiones.
 - Guía metodológica del proceso.

1. ANTECEDENTES

El Proyecto BOL/113029 “Fortalecimiento de la Resiliencia de la Población del Altiplano Sur del Departamento de Oruro” del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) tiene como objetivo formular soluciones con Enfoque Multidimensional focalizado territorialmente para la transformación de las condiciones y medios de vida de las familias más pobres, promoviendo la equidad de género y una comprensión profunda del problema. En este sentido, se plantea la formulación de planes de inversiones concurrentes para la resiliencia territorial se incrementará la coordinación multinivel e intersectorial, potenciando el capital social existente con la coherencia de las inversiones y con la optimización de los recursos estatales nacionales, locales y de cooperación.

Con miras a la construcción de una nueva sociedad y Estado más incluyente, más participativo, más democrático, sin discriminación ni racismo, La Agenda Patriótica 2025 “Participación en la Construcción de la Bolivia Digna y Soberana con Autonomías” establece 13 (trece) pilares; entre los cuales se destacan: (1) la erradicación de la pobreza; (6) Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista. (7) la soberanía sobre nuestros recursos naturales con nacionalización, industrialización y comercialización en armonía y equilibrio con la Madre Tierra; (8) la soberanía

alimentaria a través de la construcción del saber alimentarse para Vivir Bien; y (9) la soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra.

La Ley N° 777, de 21 de enero de 2016, establece que el “Sistema de Planificación Integral del Estado, en el marco de la planificación territorial del desarrollo integral, promoverá la gestión de los sistemas de vida de la Madre Tierra, para alcanzar de forma simultánea y complementaria sistemas productivos sustentables, erradicación de la extrema pobreza y protección y conservación de las funciones ambientales y los componentes de la Madre Tierra, en diferentes ámbitos territoriales y jurisdiccionales que corresponda”.

El Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD), a través de la Dirección General de Seguimiento y Coordinación (DGSC) y su área responsable por la Plataforma de Registro Integrado de Programas Sociales del Estado Plurinacional de Bolivia (PREGIPS), promueve la construcción del Sistema de Monitoreo de Pobreza (SMP) en el sector rural boliviano con la finalidad de coleccionar y analizar información a nivel local, bajo un enfoque multidimensional; de forma que se transforme en un instrumento que coadyuve al trabajo de las autoridades locales, regionales y nacionales en el diagnóstico de la extensión de la pobreza, en la toma de decisiones para la planificación y formulación presupuestaria de los programas de desarrollo, y en la evaluación del impacto de estos programas.

En este sentido, la presente consultoría busca asistir técnicamente al MPD en la implementación del “Sistema de Monitoreo de Pobreza” en los territorios correspondientes a los municipios de Carangas, Coipasa, Esmeralda, Yunguyo del Litoral y la Autonomía Indígena Originario Campesina Chipaya Uro Chipaya, territorios correspondientes al Altiplano Sur del Departamento de Oruro; y en la sistematización de buenas prácticas y lecciones aprendidas de la intervención en campo para su posterior replicabilidad.

En fecha 05 de septiembre de 2019, se sostuvo una reunión de coordinación entre personal del PNUD y el MPD representado por la Responsable de la Plataforma PREGIPS. En este encuentro se presentaron los avances de esta consultoría relacionados al Primer Producto “Informe de Mapeo de los programas y proyectos del ámbito público y privado, en cierre, ejecución y programados que estén presentes en el territorio, en base a revisión de las fuentes secundarias”.

En fecha 30 de septiembre de 2019, fue realizado el Taller Resiliencia Oruro promovido por el PNUD, del que participaron representantes del Programa Mundial de Alimentos y de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. En este Taller fueron presentados los avances de los trabajos respectivos a los consultores del PNUD y también se revisó de la propuesta de Catálogo de Dimensiones, en cuanto a las preguntas de los instrumentos de colecta de información en campo - que el MPD propone para SMP, con apoyo del PNUD.

De acuerdo a enmienda realizada al Contrato de esta Consultoría, fue realizada una enmienda en el Producto 2, para que el mismo se centre en el “Informe sobre las necesidades de los habitantes del territorio que han sido inscritas en gestiones pasadas en el Sistema de Información sobre Inversiones (SISIN) y el Sistema de Gestión Pública (SIGEP)” dado que el trabajo de campo para el levantamiento actual

de necesidades de los pobladores de los territorios del proyecto está previsto para que acontezca a mediados de noviembre de esta gestión.

En fecha 10 de diciembre de 2019, fue firmada la enmienda de ajuste en el plazo, considerando que las actividades, en general, del proyecto fueron atrasadas por el contexto de crisis política post electoral de octubre del año 2019.

En fecha 23 de enero de 2020 fue firmada la cuarta enmienda de plazo, misma que establece como fecha final de esta consultoría el día 08 de febrero de 2020, con la presentación del Producto 5. Una vez cumplida la presentación de tal Producto, fueron realizadas observaciones verbales al mismo, para su complementación y, consecuentemente, mejora. En este sentido, el informe enviado en la presente fecha es el resultado del ajuste realizado.

2. DESARROLLO

Los documentos que componen el presente Producto son:

- Contribuciones al análisis conjunto con el equipo interdisciplinario de intervención para la generación de las soluciones multidimensionales y el plan de inversiones.
- Informe de buenas prácticas y lecciones aprendidas acerca del impacto de los programas y proyectos de inversión pública presentes en el territorio para futuras inversiones en otras regiones.
- Guía metodológica del proceso: cuyo objetivo es sistematizar los pasos del proceso metodológico basado en el SMP.

Estos documentos son adjuntos al presente informe con su respectivo detalle. Vale la pena mencionar que, de los cuatro instrumentos de colecta de información, en la experiencia Piloto hasta el cierre de la consultoría fue aplicado el Cuestionario de Preguntas Semiestructuradas y el Taller de Medios de Vida fue planificado en el periodo 11 al 15 de febrero de la presente gestión.

3. CONCLUSIONES

A partir de los documentos correspondientes a este Producto, se concluye:

- 3.1** Las soluciones multidimensionales planteadas en el Documento 1 evidencian no se restringen a la adquisición de algún equipamiento específico, sino deja en abierta la discusión de promover espacios de diálogo entre diferentes niveles de gobierno, como por ejemplo Gobiernos Autónomos Municipales y Gobiernos Autónomos Departamentales, para una mejor coordinación de acciones en beneficio del territorio.

Una de las coincidencias de soluciones multidimensionales es el mejoramiento y creación de infraestructura vial. Adicionalmente, se resalta la necesidad de apoyo técnico para que las instituciones locales (Gobiernos Autónomos Municipales o AIOC) cuenten con carpetas de proyectos íntegras, en cuanto a estudios técnicos y demás requisitos, con los que puedan

concurrir y captar recursos públicos, así como recursos privados (ya sea de Cooperación Internacional como financieras, de ser el caso). A partir es posible viabilizar cualquier plan de inversiones que atienda estructuralmente al territorio.

El Documento 2, relacionado a Informe de buenas prácticas y lecciones aprendidas acerca del impacto de los programas y proyectos de inversión pública presentes en el territorio para futuras inversiones en otras regiones, fue desarrollado a partir de la entrevista realizada a autoridades de los cinco territorios del Proyecto.

- 3.2** En el Documento 3 fue presentada la primera versión de una Guía Metodológica del Proceso del SMP.

4. RECOMENDACIONES

- 4.1** En cada caso, se recomienda clasificar las soluciones según tipo (apoyo en infraestructura, equipamiento, capacitaciones, etc.) y analizar la viabilidad de exponer tales soluciones a autoridades públicas (Gobiernos Autónomos Departamentales, Gobierno Central, otros).
- 4.2** Se recomienda realizar las gestiones pertinentes para completar la implementación de las fuentes del Catálogo de Dimensiones, específicamente de la Boleta FCS y los Grupos Focales, pues la información de estas fuentes permitirá un análisis más completo de la demanda de necesidades del territorio y la oferta de proyectos de inversión.
- 4.3** Se recomienda mejorar la Guía Metodológica del Proceso del MPD, a partir de los resultados de la implementación de la fuente de Taller de Medios de Vida que, hasta la fecha, se encuentra en curso de ejecución; de la implementación de la Boleta FCS y de los Grupos Focales.
- 4.4** Se recomienda realizar ajustes en el Catálogo de Dimensiones, cuando concluya el piloto del SMP en los cinco territorios, de forma, que su metodología está habilitada plenamente para el levantamiento de información en territorios con otras realidades.